

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CRIADORES AVICOLAS DEL ZULIA C.A., (CRIAZUCA), SEGUNDA CONVOCATORIA.** Cumpliendo con los artículos 276 y 277 del Código de Comercio vigente, en concordancia con los Artículos 16°, 17° y 18° de su Documento Constitutivo Estatutario, se convoca a todos los accionistas de **CRIADORES AVICOLAS DEL ZULIA C.A., (CRIAZUCA)**, a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día dos (2) de abril de 2024, a las 03:00 pm, en el Salón Piccolo del APART HOTEL INTER INN, ubicado en la Avenida 9B entre calles 74 y 75, sector Colinas de las Delicias, en jurisdicción del Municipio Maracaibo del Estado Zulia.

**PUNTOS A TRATAR: 1) VENTA DE ACCIONES POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS JORGE DE JESUS BOHORQUEZ RINCON, SUCESION DE ARIEL DE JESUS BOHORQUEZ RINCON Y SUCESION DE RAFAEL ANGEL CHACIN, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 5° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. 2) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 12° Y 14° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Y 3) NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL COMISARIO.**

Nota: Se hace constar que la presente convocatoria para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, se hace de conformidad con el citado artículo 276 del Código de Comercio, y se advierte que la misma quedará constituida sea cual fuere el número y representación de los socios que asistan.

Maracaibo, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2024.

**Por la Junta Directiva,**

**JORGE DE JESÚS BOHÓRQUEZ RINCON**

**Presidente**